



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 624 / 2024

LUJÁN, 4 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura (20968) ORDENACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, para la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL (Plan 29.03); y

CONSIDERANDO:

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura (20968) ORDENACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, para la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL (Plan 29.03), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 12

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **ORDENACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO (20968)**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL**

PLAN DE ESTUDIOS: **29.03**

DOCENTE RESPONSABLE: **CHIASO, Cecilia María - Profesora Adjunta Ordinaria**

EQUIPO DOCENTE:

CHIASO, Cecilia María - Profesora Adjunta Ordinaria
PEREYRA, Adriana Beatriz - Profesora Asociada Ordinaria
TORCHIA, Natalia - Profesora Adjunta Ordinaria
LEIVA, Carolina - Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria
PEDRÓS, Patricia - Ayudante de Primera Ordinaria

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:

20499- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS
20957- POLÍTICA ECONÓMICA AMBIENTAL
20958- DERECHO AMBIENTAL

PARA APROBAR:

20499- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS
20957- POLÍTICA ECONÓMICA AMBIENTAL
20958- DERECHO AMBIENTAL

CARGA HORARIA TOTAL: 96 HORAS

HORAS SEMANALES: 6 HORAS

HORAS TOTALES: 96 HORAS

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD:

TEÓRICO: 50% - 3 horas semanales

PRÁCTICO: 50% - 3 horas semanales

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024-2025**



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Res.HCS: 108/97)

Los problemas territoriales, política y derecho. Actores sociales y áreas de acción: sistemas urbanos, natural, de regiones, de transporte, de interacción regional e inserción internacional. Planeamiento y Ordenación ambiental del territorio a diferentes escalas de gestión (municipal, provincial, nacional, regional-internacional). Planeamiento y gestión ambiental del territorio a nivel urbano y del desarrollo regional. Situación argentina.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

En esta asignatura se busca que el/la estudiante acceda a los conocimientos básicos necesarios para tratar la problemática del Ordenamiento Ambiental del Territorio como estrategia para el abordaje y la intervención con relación al desarrollo de la población, su ambiente y su territorio. Procesos que son de carácter público y que responden a diversas posiciones teóricas y metodológicas según el rol del Estado y la coyuntura político-histórica.

Asimismo, este espacio propone el desarrollo de elementos, herramientas e instrumental metodológico-conceptual que permitan definir a través de estudios de casos diversos abordajes de los problemas y conflictos emergentes de la relación sociedad-ambiente-territorio. Esta asignatura recurre al análisis de la ordenación territorial a través de la concepción en la cual el ambiente es la dimensión que atraviesa la realidad social y no puede prescindirse de ella. Análisis que atiende diversas escalas territoriales ya sea respecto de la intervención en los procesos de mejora de situaciones concretas que expresan tensiones ambientales como sociales, tanto en la esfera de las políticas públicas, de la administración y de la gestión como, a su vez, en procesos de planificación de nuevos programas y proyectos.

Desde esta propuesta académica, con un enfoque interdisciplinario y multidimensional, se destaca la complejización social de los procesos de ordenación ambiental del territorio a través de la incorporación de sus diferentes actores como eslabón sustancial del sistema ambiental. De igual modo, se promueve que el/la estudiante analice críticamente e interprete el papel del Estado como garante, como regulador y mediador en los procesos de ordenamiento y gestión ambiental y territorial.

A su vez, se considera fundamental llevar a cabo una revisión sobre la resignificación del concepto territorio con relación a la escala tempo-espacial tanto en los instrumentos de gestión ambiental como en las teorías que subyacen en las posiciones frente a la ordenación territorial.

En este contexto, el esquema de trabajo adoptado privilegia la participación activa de los/as estudiantes, restringiendo el aporte explicativo del/a docente a aquellos aspectos teórico-conceptuales y metodológicos relevantes y específicos, dando lugar a que interactúen de manera crítica y reflexiva en cada momento del desarrollo de la clase, promoviendo la revisión y aplicación conceptual e instrumental por parte de los/as estudiantes.

OBJETIVOS

Reconocer la diversidad epistémica sobre el abordaje de la ordenación territorial y de la ordenación ambiental del territorio desde el contexto político y social.

Identificar áreas-objeto o unidades de trabajo multiescalar, como escala regional, micro regional y local-urbana, con relación al desarrollo y la utilización de los recursos, el estado y calidad del ambiente, el desarrollo de las actividades económicas y los equipamientos, infraestructuras y servicios del sistema territorial.

Señalar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el estudio y resolución de conflictos ambientales y territoriales emergentes de los nuevos paradigmas de la globalización.



Revisar y reconocer la diversidad de metodologías y técnicas que permiten resolver el análisis, el diagnóstico y la prospectiva de escenarios en el ordenamiento y la gestión ambiental y territorial.

Entender el rol de la planificación y la ordenación territorial en el marco de la gestión integral del ambiente para la mejora de la calidad de vida.

Comprender y reconstruir el contexto básico de la regulación en materia de ordenación ambiental del territorio en Argentina en el marco de la realidad social Latinoamericana.

Reconocer formas participativas que exigen hoy los procesos de toma de decisión en la propuesta de planes o programas en ordenación territorial.

Debatir y reflexionar sobre estudios de casos multisectoriales e interescalares a partir de propuestas de ordenación ambiental del territorio para comprender la complejidad de este campo y la necesidad de un abordaje integral e interdisciplinario.

CONTENIDOS

Unidad 1: Conceptos y Procesos en la Ordenación Ambiental del Territorio

Resignificación de los conceptos espacio geográfico, territorio y ambiente. El sistema y el modelo territorial. La escala de análisis como herramienta indispensable en la construcción del objeto-problema. Antecedentes de la planificación y la ordenación territorial como instrumentos de intervención estatal. Principios y objetivos. La dimensión ambiental en la Ordenación territorial. Evaluación Ambiental Estratégica. Desafíos y problemas que contempla la Ordenación Territorial. Modelos de Ordenación territorial. Consecuencias ambientales y territoriales de los nuevos paradigmas. Planificación y controversias en torno al crecimiento, la globalización de la economía, y la disponibilidad de recursos. Derivaciones de la intervención en los ecosistemas, los agroecosistemas y los sistemas urbano-industriales. Las nuevas tipologías de los procesos de urbanización. Estudios de caso.

Unidad 2: Antecedentes y Marcos Institucionales

Antecedentes internacionales. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la ordenación territorial. Revisión de los marcos regionales. El marco institucional. El caso argentino en la escala nacional y provincial. La agenda pública en materia de ordenación ambiental del territorio en el siglo XXI. La descentralización del Estado y la ordenación. Reflexiones en torno al sistema institucional y a la relación de la sociedad con el Estado. La prospectiva territorial como herramienta para la definición de políticas públicas territoriales. Bases y criterios para la definición de escenarios. Prospectiva territorial argentina. Estudios de caso.

Unidad 3: Planificación y Metodología

Etapas y fases en la elaboración de un plan de Ordenación Territorial. Etapa de formulación del Plan: Fase preparatoria, información, diagnóstico, objetivos, prospectiva, planificación. Etapa de tramitación y de materialización del Plan. Metodología. Definición de unidades de intervención territorial. Técnicas de análisis ambiental y territorial: Diagnóstico, Línea de Base Ambiental, Análisis sectorial e integrado, Análisis de variables y técnicas. Evaluación Ambiental Estratégica. Evaluación de asentamientos humanos, monitoreo y controles como estrategias para la



retroalimentación. Los conflictos ambientales y territoriales en sus aspectos referidos al medio natural, construido y social con relación a la ordenación ambiental del territorio. Estudios de caso.

Unidad 4: Planes y Estudios de caso

Identificación del estudio de caso: Plan y Metodología de ordenación territorial. Identificación y caracterización del área operativa. Delimitación de unidades de análisis y de gestión. Definición del conflicto local a partir del instrumental metodológico seleccionado. Definición de alternativas de intervención. Formulación de propuestas de ordenamiento y administración del territorio. Selección de alternativas de gestión. Propuesta de escenarios y prospectiva. Estudios de caso.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará desde la teoría y desde la praxis, alternando la participación docente con la resolución de actividades de clase y trabajos prácticos domiciliarios por parte de los/as estudiantes en una retroalimentación constante. La puesta en discusión, la crítica constructiva, la reflexión y la argumentación serán, junto a la participación activa de los y las estudiantes, el conjunto de estrategias teórico-metodológicas y actividades prácticas que sustenten y caractericen el desarrollo de las clases de la presente asignatura.

Asimismo, el análisis de diversos estudios de caso permitirá la aplicación y puesta en diálogo de los aportes teóricos y metodológicos explicados y desarrollados en las clases a partir de documentos, cartografía, textos y autores de relevancia seleccionados para tal fin.

Se utilizará la Plataforma digital de la UNLu, por medio del Aula virtual de la asignatura: su finalidad será ordenar los contenidos, ampliar el desarrollo de temas con información de noticias, bibliografía complementaria y obligatoria, sugerencias de visitas a sitios web de relevancia académico-científica vinculados a la temática de la asignatura. Se plantearán tutorías de carácter complementario con el fin de realizar el seguimiento de los trabajos prácticos.

Se complementarán las clases presenciales con algunas instancias no presenciales, a través del uso de aulas virtuales del campus de la Universidad y demás herramientas que provea la Universidad para facilitar la modalidad no presencial. Entre estas actividades remotas se considerarán algunas clases y actividades individuales y grupales. El equipo docente propone 25 % de clases virtuales sincrónicas a considerar oportunamente según se necesitara.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Los/as estudiantes realizarán trabajos prácticos en clase, trabajos por Unidad y, a su vez, un Trabajo Final de Aplicación, los cuales podrán ser individuales o grupales según la actividad propuesta por el equipo docente a cargo en cada comisión. Al respecto, los trabajos prácticos (TPs) de cada Unidad se basarán en el análisis y comparación de los textos y autores intra e inter Unidades desde el marco conceptual y desde el enfoque metodológico en el contexto de la Ordenación Ambiental del Territorio.

Las producciones anteriores y el desarrollo de las Unidades temáticas se plasmarán en el Trabajo Final de Aplicación, incorporándose también diversas fuentes y textos específicos, observación directa y otras tareas de trabajo de campo, con generación de Informes académicos y de investigación pertinentes, los que serán expuestos y defendidos en el transcurso de la cursada.

Salida /Viaje Curricular.



Se realizará una **Salida curricular y/o un Viaje curricular** en el área de influencia de la Universidad o en otro ámbito, en el marco de las temáticas y casos tratados en la asignatura, a determinar por el equipo docente en cada ciclo lectivo, que tendrá como finalidad la observación directa y la aplicación teórico-práctica de los contenidos de la asignatura.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las fuentes y textos analizados, el desarrollo de las clases, elaboración de los Trabajos Prácticos y las producciones teórico-metodológicas como también las salidas de campo y los estudios de caso abordados, se llevarán a cabo instancias de evaluación de diferente orden a fin de acreditar la Asignatura en el marco de la normativa vigente. (Res.HCS 261/21)

En este sentido, se evaluará al/a estudiante a partir de:

- Dos exámenes parciales escritos u orales.
- Cumplimiento de las actividades planteadas en clase, tanto de forma escrita como oral.
- Actividades y trabajo integrador de cada unidad del presente programa.
- Trabajo Final de Aplicación teórico-metodológica.
- Examen Integrador final de carácter individual, según corresponda.
- De acuerdo con las calificaciones obtenidas en función del Régimen General de Estudios de la UNLu: Res. HCS 261/21 el/a estudiante estará en condiciones de promocionar, quedar en condición de regular, libre o ausente.

DE LA APROBACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ASIGNATURAS: RESOLUCIÓN HCS 261/2021

- ARTÍCULO 22.- Luego de cursar una asignatura el estudiante podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: **PROMOVIDO, REGULAR, LIBRE o AUSENTE**. Las exigencias para acceder a las condiciones de regular o promovido, deberán estar explicitadas en los respectivos programas, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Capítulo IV del presente Régimen General de Estudios.

PROMOVIDO

- ARTÍCULO 23.- Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de promoción, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo de (80%) de asistencia para las actividades de clase, trabajos prácticos de clase y lecturas obligatorias tanto de orden individual como grupal.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y trabajo final y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

REGULAR



- ARTÍCULO 24.- Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de regular, debiendo aprobar la asignatura con examen final son:

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción a la cursada de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo de (75%) de asistencia para las actividades de clase, trabajos prácticos de clase y lecturas obligatorias tanto de orden individual como grupal.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y trabajo final y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un cuarenta por ciento (40%) del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el (100%) de las evaluaciones previstas con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRE O AUSENTE

1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad, hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 26 ó 32 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000261-21), **SÍ** podrán rendir en tal condición la presente actividad con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 ó 19 del Régimen General de Estudios, **SÍ** podrán rendir en tal condición la presente actividad, con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

3) Las características del examen libre son las siguientes: La modalidad del examen será escrita y oral, debiendo aprobar el escrito para pasar a la segunda instancia de examen oral. Se recomienda que el estudiante se comunique primeramente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO. BANCO MUNDIAL. 2020. Fundamentos de la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género. En: Manual para la Planificación y el Diseño Urbano con Perspectiva de Género. Capítulo 3: 51-56. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/publication/handbook-for-gender-inclusive-urban-planning-and-design> [Fecha de consulta: 12 de julio 2024]

BENEDETTI, Alejandro. 2009. Territorio: concepto clave de la geografía contemporánea [en línea]. *Revista 12(ntes) DIGITAL para el día a día.*, año 1 (4): 5-8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: https://www.academia.edu/840615/Benedetti_Alejandro_2009_TERRITORIO_concepto_clave_de_la_geograf%C3%ADa_contempor%C3%A1nea_Revista_12_ntes_DIGITAL_para_el_d%C3%ADa_a_d%C3%ADa_ISSN_1852_6497_pp_5_8



[Fecha de consulta: 14 de julio de 2024]

CABRALES BARAJAS, Felipe. 2006. Geografía y ordenamiento territorial. En: Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia. Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos Editorial-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Capítulo 25: 601-627.

GÓMEZ OREA, Domingo. 2014. Planificación: qué es un plan y cómo se hace. En: Gómez Orea, Domingo. Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la formulación de políticas, planes y programas. Madrid. Mundi Prensa. Capítulo III: 73-92.

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, Alejandro. 2013. Marco conceptual de la Ordenación Territorial. En: Gómez Orea, Domingo y Gómez Villarino, Alejandro. Ordenación Territorial. 3ra ed. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, Capítulo I: 29-72.

MASSIRIS CABEZA, Ángel. 2008. Gestión del ordenamiento territorial en América Latina. Desarrollo reciente. *Proyección 4*, año 4, 1(4)

Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3238/massirisproyeccion4.pdf

[Fecha de consulta 12 de julio de 2024]

VALENZUELA, Cristina. 2006. Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la Geografía contemporánea [en línea]. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, México: UNAM*, (59): 123-134.

Disponible en:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rig/article/view/30039> [Fecha de consulta: 10 de julio de 2023]

Estudios de caso

CARUT, Claudia y CIRIO, Gastón. 2016. Territorio, territorialidad y territorialidades: una lectura desde los grandes proyectos y transformaciones inmobiliarias costeras en Buenos Aires. Los casos de Puerto Madero y Nueva Costa del Plata. En: Bozzano, Horacio y Velarde, Irene (comp.) Transformaciones territoriales y procesos de intervención en la región rioplatense. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi. Capítulo 1: 1-22.

GABELLA, Julia; IURNO, María; CAMPO, Alicia. 2013. Análisis integral de un sistema territorial degradado. El caso del partido de Patagones, Buenos Aires, Argentina. *Proyección 14*, VIII(14): 68-91.

Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/12457> [Fecha de consulta 12 de julio de 2024]

Unidad 2:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Decreto-Ley 8912/77 y sus modificatorias y texto ordenado desde 1987. [en línea]. Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-8912.htm> [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2024]

GUDIÑO, María. 2015. El ordenamiento territorial como política de estado. *Perspectiva geográfica*, 20 (1): 11-36.

Disponible en: <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/4491>

[Fecha de consulta 11 de julio de 2024]

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

8 / 12

MARTINO, Horacio. 2018. Hacia un modelo de desarrollo urbano territorial sostenible e integrado. En: Quilodrán, Gonzalo (comp.) Las ciudades que queremos: el valor de planificar para vivir mejor. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Konrad Adenauer Stiftung, pp.149-183.

Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/72168/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2023]

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. 2019. Comparativa de Leyes de Ordenamiento Territorial. En: Guía para la elaboración de la normativa de ordenamiento territorial en la escala provincial. Preliminar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Presidencia de la Nación. Primera parte, pp. 109-121. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_la_elaboracion_de_normativa_de_ordenamiento_territorial.pdf [Fecha de consulta 1 de julio de 2024]

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. 2018. Plan Estratégico Territorial – Argentina. Avance I (2008), Avance II (2011), Avance III (2015) y Avance IV (2018) [en línea]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio del Interior, Obras públicas y Viviendas. Secretaría de Planificación Territorial y coordinación de Obra pública. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/secretaria/plan-estrategico-territorial> [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2024]

Estudios de caso

GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMPANA. 2013. Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Campana. 709 p. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VmRkQoHd.pdf> [Fecha de consulta: 12 de julio de 2024]

GOBIERNO MUNICIPAL DE LUJÁN. 2019. Código de Ordenamiento Urbano Partido de Luján, 346 p. Disponible en: https://planeamiento.lujan.gob.ar/docs/COU_WEB_v2.pdf [Fecha de consulta: 23 de junio de 2024]

Unidad 3:

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO y BANCO MUNDIAL 2020. Guías de procesos, planificación y proyectos. En: Manual para la Planificación y el Diseño Urbano con Perspectiva de Género. Grupo Banco Mundial. Capítulo 4: 57-163.

Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/publication/handbook-for-gender-inclusive-urban-planning-and-design> [Fecha de consulta 12 de julio de 2024]

GÓMEZ OREA, Domingo. 2014. Metodología específica y estudio de caso para el planeamiento urbanístico. En: Gómez Orea, Domingo. Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la formulación de políticas, planes y programas. Madrid. Mundi Prensa. Capítulo X: 301-326

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, Alejandro. 2013. Metodología general para elaborar un Plan de Ordenación Territorial. En: Gómez Orea, Domingo y Gómez Villarino, Alejandro. Ordenación Territorial. 3ra ed. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, Capítulo III: 107-161.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

9 / 12

MARTINA, Emiliana; DEAN, Joaquín. 2021. Ordenamiento territorial comunitario. Experiencias comunes habitando "El Montecito" desde episteme-esthesis. *Argentina. Área*, 27(2):1-16. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/166904> [Fecha de consulta: 1 de junio de 2024]

PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL (PADIT). 2019. Procedimiento metodológico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial y urbanístico: pp 1-19. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/202209/PADIT_Procedimiento%20metodol%C3%B3gico%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20los%20planes%20de%20ordenamiento%20territorial%20y%20urban%C3%ADstico.pdf [Fecha de consulta 16 de julio de 2024]

Estudios de caso

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA. 2022. Propuesta de Desarrollo urbano ambiental (PUA). 23 p. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/11f-2022-90392947-apn-dgdvdmtdtyh.pdf> [Fecha de consulta 18 de julio de 2024]

TELLA, Guillermo. (comp.) 2013. Plan Estratégico Balcarce 2020: ciudad inclusiva, región integrada. Martínez: Ediciones Azzuras. 127 p.

Unidad 4:

LUCIONI, Nora. 2023. La Urbanización Cerrada Polderizada Puertos de Escobar: el conflicto socio-ambiental inminente. En: *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*. Mendoza: Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. XVII (33): 6-36. Disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion/article/view/6681/5680> [Fecha de consulta: 13 de julio de 2024]

MALMOD, Alicia. 2011. Lógicas de ocupación en la conformación del territorio. Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*. Dossier. Argentina-España. (6):19-30

MENDEZ CASARIEGO, Hugo y PASCALE MEDINA, Carla. (Coord. téc.) 2014. Ordenación del Territorio en el Municipio. Una guía metodológica. [en línea] Santiago-Buenos Aires: FAO-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca- INTA. 72 p. Disponible en: <https://ced.agro.uba.ar/ubatic/sites/default/files/files/Servicios%20ecosistemicos/Guia%20OT%20en%20Municipios.pdf>. [Fecha de consulta: 21 de julio de 2024]

TELLA, Guillermo. 2014. Modelo de Ordenamiento Territorial. En: Tella, Guillermo. Planificar la Ciudad. Estrategias para intervenir Territorios en mutación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Diseño. Capítulo III: 71-103

Estudios de caso

ARZENO, Mariana; MUÑECAS, Lucila; ZANOTTI, Aymara. 2020. Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 29 (1): 51-68. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2020000100051&script=sci_abstract&ting=es [Fecha de consulta 1 de julio de 2024]

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO. Plan de Ordenamiento Territorial del partido de San Antonio de Areco. [en línea]. Disponible en: <http://nueva.areco.gob.ar/PDF/4-CODIGO-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-2019.pdf> [Fecha de consulta 15 de julio de 2024]



Bibliografía complementaria

BASSO, Lorenzo. Bases para el Ordenamiento del Territorio Rural Argentino. [en línea]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. Disponible en: https://ubatic.agro.uba.ar/sites/default/files/files/libro_ordenamiento_territorial_baja.pdf. Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

BID. 2006. Guía Metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos, [en línea]. Proyecto BID ATR 929/SF-BO. Bolivia. Disponible en: <https://www.bivica.org/file/view/id/1731>. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

BLANCO, Jorge. 2007. Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En: Fernández Caso, Victoria y Gurevich, Raquel (Coord.) Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Biblos, pp. 37-64.

BOZZANO, Horacio. 2000. Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial, 263 p.

BOZZANO, Horacio y VELARDE, Irene. 2016. Transformaciones territoriales y procesos de intervención en la región rioplatense. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi, 289 p.

CARBALLO, Cristina. 2004. Crecimiento y Desigualdad Urbana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Dunken, 165 p.

CARBALLO, Cristina y BATALLA, María. 2005. El papel ordenador del estado y la expresión territorial de las urbanizaciones cerradas (Argentina) [en línea]. *Scripta Nova*. Vol. IX, núm. 194 (58). Barcelona, Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-58.htm>. [Fecha de consulta: 10 de julio de 2024].

CONAM/GTZ. 2006. Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional de Ordenamiento Territorial. [en línea] Lima: CONAM. GTZ. Disponible en: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/bases-conceptuales-metodologicas-elaboracion-guia-nacional>. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

EIRD-IDRC-CRDI. 2008. El ordenamiento territorial una herramienta para la Gestión del Riesgo. *La gestión del riesgo hoy*. [en línea] Estrategia Internacional de Reducción de Desastres- IDRC- CRDI. Washington, pp: 142-150. Disponible en: <http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/capitulo11.pdf>. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

FERNÁNDEZ, Liliana; PIZZOLATO, Roberto. 2014. Ejemplo de Ordenamiento Territorial rural en el Departamento de Tupungato, Mendoza, Argentina. *Proyección 16. Participación ciudadana. Resultado de investigaciones*, Vol VIII, pp: 59-80.

FERNANDEZ, Silvana; KOCHANOWSKY, Claudia y SGROI, Alejandra. Urbanizaciones cerradas polderizadas en la cuenca baja del río Luján: Aproximaciones al dimensionamiento del fenómeno [en línea]. *Geograficando*, 6(6). Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4748/pr.4748.pdf. [Fecha de consulta: 18 de julio de 2024]

FUNDACIÓN CAMBIO DEMOCRÁTICO – FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. 2010. Una aproximación al ordenamiento ambiental del territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales. [en línea] Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Cambio Democrático y Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Volumen 1: capítulo 3 y Volumen 2: cap. 2. Disponible en:

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

11 / 12

<https://cambiodemocratico.org.ar/portfolio-item/ordenamiento-ambiental-del-territorio-volumen-1/>
<https://cambiodemocratico.org.ar/portfolio-item/ordenamiento-ambiental-del-territorio-volumen-2/>
[Fecha de consulta: 10 de julio de 2024]

GAVIRIA GUTIERREZ, Zoraida. 2021. Ordenamiento territorial. Apuntes de clase. Fondo Editorial EIA.
<https://elibro.net/es/lc/unlu/titulos/223072>. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

GOBIERNO PROVINCIAL DE AZUAY. 2021. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Azuay 2019-2030. [en línea]. Cuenca.
Disponible en: https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/PDOT-AZUAY-ALINEADO-PND-2021-2025_compressed.pdf [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Ley 8051/09 [en línea] Legislatura de la provincia de Mendoza. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-8051-123456789-0abc-defg-150-8000mvporyel/actualizacion> [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

GOMEZ VILLARINO, Maria Teresa. 2013. Plan de desarrollo y ordenación territorial (PDOT) del Cantón de Cuenca, Ecuador. En: Gómez Orea, Domingo y Gómez Villarino, Alejandro. Ordenación Territorial. 3ra ed. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, pp: 505-534.

GTZ-UNIVERSIDAD DE CHILE-GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO. 2002. Planificación Ecológica del Territorio. Guía Metodológica. Santiago de Chile: Departamento de Investigación y Desarrollo y GTZ.

GTZ. 2010. Incorporar la gestión del riesgo en la planificación territorial. Orientaciones para el nivel municipal. [en línea] Lima. Disponible en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/119> [Fecha de consulta: 25 de julio de 2024]

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2005. Guía metodológica para incorporar la prevención y reducción de riesgos en los procesos de Ordenamiento Territorial. [en línea] Serie Ambiente y Desarrollo Territorial. Grupo Política, Fortalecimiento del Desarrollo Territorial. Bogotá. Capítulo 3: 25-60. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/GUIA%20REDUCCION%20DE%20RIESGO%20-%20MVCT.pdf> [Consulta realizada 24 de julio de 2024]

PNUD-SEPLAN. 2010. Guía Simplificada del Modelo Unificado de Planificación Territorial para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial [PDM – OT]. *Fortalecimiento de la Gestión Local de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Patuca, Choluteca y Negra FORCUENCAS*. Dirección General de Ordenamiento Territorial DGOT. República de Honduras.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. 2013. Los territorios del Futuro. Escenarios prospectivos del territorio argentino y sus regiones hacia el año 2026. Documento final. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_territorios_del_futuro_documento_final_abril_de_2013.pdf [Fecha de consulta: 20 de julio de 2024]

PUCON CARRILLO, Jaime. 2008. La prospectiva territorial. *Taller de Gestión del Riesgo en los procesos de Desarrollo*. Programa de Desarrollo Rural Sostenible, ICA, 28-30 de abril.

RODRIGUEZ SEEGER, Claudia y REYES PACKÉ, Sonia. 2008. Propuesta metodológica para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable. [en línea] *Proyección 4*, Mendoza: CIFOT, FFyL. UNCu. año 4, Vol 1, (4).

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

12 / 12

Disponible en: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3240/seegerproyeccion4.pdf [Fecha de consulta: 15 de julio de 2024]

SANABRIA PEREZ, Soledad. 2014. La ordenación territorial: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*. Vol XXX, (47): 13-32. Enero - junio.

SANTOS, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau. 170 p.

SEGEPLAN. 2011. *Guía para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Municipal*. Marco conceptual y metodológico. Guatemala.

TORCHIA, Natalia. 2011. La Planificación Territorial y el Análisis del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Inversión Pública. [en línea] *Revista Electrónica DELOS*. Vol.4, (11). Universidad de Málaga. Málaga, junio. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/delos/11/npt.pdf> [Fecha de consulta: 10 de julio de 2024]

TROITIÑO VINUESA, Miguel. 2008. *EL Ordenamiento territorial experiencias internacionales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. pp: 27-52.

VALPREDA, Edda. (s/f)- Sistema de Información Geográfica (SIG). Teledetección y Evaluación multicriterio (EMC) en una Evaluación de Impacto Ambiental. Mendoza: Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial. (CIFOT). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

Sitios Web de consulta

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ordenamiento-territorial>

<https://www.ign.gob.ar/>

<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/decreto-920.php>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=B9B7C5BD7211D5A769349708F04897182?id=347287>

<https://www.mapadestado.gba.gov.ar/organismos/883>

<https://urbasig.gob.gba.gov.ar/urbasig/>

<https://carto.arba.gov.ar/cartoArba/>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

NOTA: En las Clases y en el aula virtual se explicitarán sitios web de consulta en organismos públicos, privados y ONGs sobre las temáticas abordadas y toda información actual que sea oportuna, así como también la consulta en la biblioteca y en el repositorio digital institucional de la UNLu.

Lic. Cecilia María Chiasso
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Lic. Cecilia María Chiasso

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 04/12/2024 15:50:52
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 04/12/2024 18:40:18
Autorizado por: ELDA YOLANDA MONTERROSO



Sistema: sudocu
Fecha: 05/12/2024 09:20:04
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ